



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015.

ACTA No. 004

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **nueve horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil quince**, se dieron cita en el salón de reuniones No. 2 de la Casona del Congreso del Estado, en el centro de esta ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Bernardo Corona Martínez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión y asesores de los diputados. -----

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de:-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida y registro de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura y aprobación del acta de reunión anterior de la comisión.
4. Análisis del Dictamen para mandar a archivo las Iniciativas presentadas en la Septuagésima Segunda Legislatura, conforme al artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.
5. Análisis del Proyecto de Presupuesto 2016, en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, enviado por el Ejecutivo del Estado.
6. Presentación del cierre del presupuesto 2015 asignado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
7. Asuntos Generales.

Proyecto, que fue aprobado por los todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----

**ACUERDOS:**

PRIMERO.- EL Presidente del la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicito a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la cuarta reunión de la Comisión.-----

SEGUNDO.- para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la comisión, Profr. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

TERCERO.- En cumplimiento a este punto los integrantes de la Comisión aprobaron y firmaron acta correspondiente a la tercera reunion de esta Comisión.-----

CUARTO.- En este punto se propone y se instruye al Secretario técnico consensar en comisiones unidas, siendo la comisión de seguridad pública y protección civil y la de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



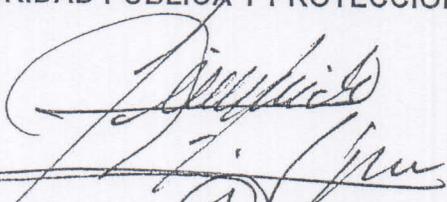
justicia, el estudio y análisis de las Iniciativas heredadas por la Septuagésima Segunda Legislatura, para emitir dictamen en conjunto para el archivo definitivo de estas Iniciativas, de conformidad con el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. Del mismo modo el diputado Juan Bernardo Corona Martínez, propuso analizar los asuntos turnados a esta Comisión para darle salida conforme a derecho corresponda, en los próximos días. También se acordó que del resultado del análisis efectuado por la mesa técnica de la Comisión, archivar el trabajo legislativo turnado por la Septuagésima Segunda Legislatura, a esta Comisión y el cual resulte desfasado y que no es acorde a la situación actual en materia de Seguridad que vive nuestro Estado.-----

QUINTO.- Para este punto el diputado Wilfrido Lázaro, propuso a los presentes llevar a cabo un análisis del Presupuesto asignado para la Secretaría de Seguridad Pública, tanto 2015 como 2016, estando de acuerdo los diputados integrantes. También se analizó el estudio del presupuesto asignado a la Procuraduría General del Estado, en cada uno de sus capítulos, tomando en consideración que hubo un incremento en comparativa con 2015, de \$370,065,035 pesos. Tomando la cifra para 2015 de \$826,477,420 pesos y para 2016 \$1,196,542,455 pesos. Para la Secretaría de Seguridad Pública el presupuesto tuvo un incremento de \$90,524,584 pesos, teniendo en 2015 \$2,137,180,655 pesos y para 2016 \$2,227,705,239 pesos.-----  
También se dio la instrucción a los asesores de la comisión que se llevara a cabo en análisis comparativo para el presupuesto asignado a la secretaria de seguridad con otros estados, tomando en consideración el número de habitantes; así como de otros países.--

**CIERRE DEL ACTA:**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 once horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

  
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE